

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 15 del 2.006

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de  
VISAENLECHE S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Empresa y en concordancia a lo que dispone la Ley de Compañías, es de mi obligación informar a ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio 2.005

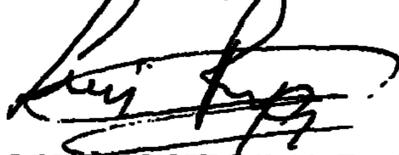
He revisado el Balance General y demás registros contables, los mismos que se encuentran preparados en relación a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que no tengo que realizar ninguna observación.

En la parte legal, se encuentran debidamente registrados todos sus Expedientes, Libros Sociales y demás documentos, por lo que no tengo que formular ninguna observación.

Se espera que la Compañía en el siguiente período pueda desarrollar sus actividades para el que fue creada, en mejores condiciones económicas.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente,



LUIS REYES PARRALES  
Comisario

